



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 74/2024.**

Mendoza, 24 de mayo de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia para el día 24 de mayo de 2024.

Que el Fiscal Jefe Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Sebastian Capizzi, debido a la extensión de licencia por razones de salud de la Dra. Patricia Atur, comunica que la Fiscalía de Instrucción N°32 sea subrogada por el Dr. Santiago Garay los días 25 y 26 de mayo de 2024.

Que debido a la extensión de la licencia por razones de salud de la Dra. Atur, resulta necesario modificar las subrogancias de la licencia concedida al Dr. Santiago Garay, titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados en la Resolución de Coordinación General N° 11/2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia compensatoria por el día 24 de mayo de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39, por el Dr. Juan Ticheli el día 24 de mayo de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dra. Patricia Atur, licencia por razones de salud los días 25 y 26 mayo de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Santiago Garay los días 25 y 26 de mayo de 2024.

**V.- MODIFICAR PARCIALMENTE** el dispositivo N° VIII de la Resolución de Coordinación General N° 11/2024, en el sentido de disponer que la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 38, sea realizada por el Dr. Gabriel Blanco los días 27 de mayo hasta el día 30 de mayo del 2024, y por el Dr. Martin Lucero los días 31 de mayo hasta el día 2 de junio del 2024.

**VI.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, al Dr. Juan Ticheli, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Santiago Garay, al Dr. Gabriel Blanco, al Dr. Martín Lucero y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal